

SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020)

En la fecha vuelve el presente proceso de la seguridad social de primera instancia promovido por el señor **LUIS FERNANDO GOMEZ GIRALDO** en contra de **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA PENSIONES - COLPENSIONES**-(Radicado 2018-585) a despacho de la señora juez para los fines legales pertinentes, informándole que por error se fijó audiencia para el día de hoy a las 2:00 P.M, sin tener en cuenta que para mañana 9 de julio se tienen programadas cinco (5) audiencias en los radicados: 2019-00007, 2019-00236, 2018-00326 y 2018-00498, procesos que deben ser revisados previo a la práctica de las respectivas diligencias. Sírvase proveer,

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 0759

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020)

Visto el informe que antecede, se señala como nueva fecha para la celebración de la **AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO**, el día **QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NARVAEZ MARÍN

Juez

En estado No. 059 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 9 de julio de 2020.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria